UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

C O N S E J O A C A D É M I C O

Versión Taquigráfica
correspondiente a la VI Sesión Ordinaria del
28 de Agosto de 2014

Sra. DECANA: Prof. Mariel Ciafardo
Sra. VICEDECANA: Lic. Cristina Terzaghi
Sr. Sec. ACADEMICO: Prof. Santiago Romé

CONSEJEROS ACADEMICOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores:	**Walter Juárez**
	Ana Otondo
	Verónica Benassi
	Laura Musso
	Ana Bocos
	José Estévez
	Carlos Merdek
Por el Claustro de Graduados:	**María Ramos**
	Micaela Liberanone
	Fernando Severini
Por el Claustro Estudiantil:	**Catalina García Laval**
	Gonzalo Paluci Arias
	Andrés Murúa
	Sofía Marozzi
	Juan Francisco Páez
Por el Claustro No Docente:	**Sebastián Archuby**

S U M A R I O

1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.

2.- Concursos Docentes.

3.- Solicitud de construcción de un bicicletero para estudiantes.

4.- Declaración de Interés Público al Circuito Alternativo de Cine Nacional.

5.- Declaración de Interés Público al homenaje conmemorando las víctimas de la tragedia ocurrida en Cromagnón.

6.- Solicitud de Interés Académico a visita a museos nacionales.

7.- Declaración Interés Académico al ENREDA 2014.

8.- Expedientes de Despacho-temas varios.

9.- Convocando a la comunidad de la Facultad a la Sesión de tratamiento del Boleto Educativo Gratuito y Universal.

10.- Apoyo del Consejo al repudio por el bombardeo del Estado de Israel hacia el pueblo palestino.

PUNTO -1-
APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 9 Y 25, dice la

Sra. DECANA.- Damos comienzo a la sesión.

En consideración el acta de la sesión correspondiente al 12 de Mayo de 2014.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

A la vez, les hacemos entrega del acta correspondiente a la última sesión, del 30 de Junio de 2014, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-
CONCURSOS DOCENTES

Sr. SECRETARIO.- Llamado a concursos. Introducción a la Producción y al Análisis Musical: 1 profesor titular, 3 profesores adjuntos en equipo; Historia de la Música I: 1 profesor titular; Historia de la Música II: 1 profesor titular; Música y Medios: 1 profesor titular; Producción y Análisis Musical IV: 1 profesor titular y 1 adjunto en equipo; Piano II enfoque 2: 1 profesor titular; Instrumento Ciclo de Formación Básica- I-IV: 1 profesor titular y 3 profesores adjuntos en equipo; Recursos Compositivos: 1 profesor titular; Acústica: 1 profesor adjunto; Introducción al Lenguaje Musical (Música Popular): 1 profesor titular y 1 profesor adjunto en equipo; Realización I: 1 profesor adjunto; Didáctica especial y práctica de la enseñanza (Artes Audiovisuales): 1 profesor titular y 1 profesor adjunto en equipo;

Dirección de arte: 1 profesor titular y 1 profesor adjunto en equipo; Visión I-III: 1 profesor adjunto; Taller básico de escenografía I-II: 1 profesor titular y 1 profesor adjunto en equipo; Taller de DCV I-B: 1 profesor titular y 2 profesores adjuntos en equipo; Taller de DCV II-IV D: 1 profesor titular y 2 profesores adjuntos en equipo; Taller Multimedial IV: 1 profesor adjunto; Lenguaje Visual III: 2 profesores adjuntos.

Cargos de auxiliares docentes: Teoría y práctica de la enseñanza musical: 1 jtp y 2 ayudantes diplomados; Introducción a la producción y al análisis musical: 3 jtp; Acústica: 1 jtp; Dirección de arte: 1 jtp; Taller de escenografía complementaria: 1 jtp y 2 ayudantes diplomados.

Si no se hacen observaciones, se dará por aprobado.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -3-
SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE UN BICICLETERO PARA ESTUDIANTES

Sr. PALUCI ARIAS.- Hemos presentado una nota para tratar de que se dé solución a una problemática que tenemos los estudiantes, teniendo en cuenta que muchos utilizamos la bicicleta como medio de transporte para llegar a la Facultad y el espacio que tenemos en el edificio Fonseca para dejarlas, es abierto.

Si bien podemos atar nuestras bicis en el bicicletero que tiene la Facultad, al ser abierto se han producido varios robos por lo que estaríamos necesitando la construcción de un espacio cerrado para guardar nuestras bicicletas.

Hemos llegado a la situación de que hoy por hoy los estudiantes quieren entrar sus bicicletas en el aula para estar seguro de que no se las saquen,

lo cual es absolutamente inviable, de ahí que pedimos la construcción de un bicicletero cerrado.

Frente a esta problemática real, hemos presentado una nota que la firman al pie un montón de compañeros. Esta necesidad, también se manifiesta en este edificio central, porque si bien la circulación es otra y el edificio es distinto, necesitaríamos también un bicicletero cerrado.

Sra. DECANA.- Sé que para el edificio Fonseca varios estudiantes habían hecho un diseño de de bicicletero cerrado…

Sra. BOCOS.- Exacto. Hubo un concurso de mobiliario que incluía bicicletero. Ahora estamos en la tarea de producirlo, implementarlo e instalar ese equipamiento.

Sr. PALUCI ARIAS.- Tal vez, hasta que se implemente, podría contratarse un sereno para que cuide las bicicletas…

Sra. BOCOS.- A eso habría que charlarlo con la Secretaría de Planificación, porque implica otras cuestiones…

La respuesta está en camino ya que hubo un concurso abierto en el que participaron varios estudiantes de la carrera de Diseño Industrial, para fabricación de equipamientos, entre ellos, mesas, bancos y bicicletero. Ahora estamos en proceso de ver de qué modo lo producimos. En base a esta nota que se ha presentado, vamos a darle prioridad a la construcción del bicicletero, para concretarlo a la brevedad.

Srta. GARCÍA LAVAL.- El tema es que es una necesidad que urge, sobre todo por los robos que están habiendo.

Sr. MURÚA.- ¿Cuáles serían los plazos de resolución de este proyecto?

Sra. BOCOS.- Trataremos de tenerlos instalados hacia fin de año…

Sra. DECANA.- Lo importante de este trabajo es que va a ser diseñado por compañeros de ustedes. La Facultad podría haber tomado la decisión de hacer un recorrido más fácil, que es llamar a licitación externa, y en tres meses tenemos lo que necesitamos, pero preferimos priorizar a los propios estudiantes de nuestra Facultad.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Hacemos hincapié en el tiempo, porque en cuanto al proyecto de señalización de las sedes, por ejemplo, está bastante trabado.

Sra. DECANA.- Eso no se trató de un concurso, sino del trabajo de un grupo de alumnos en el marco de una cátedra que presentó una propuesta que evaluaremos cuando el edificio esté un poco más avanzado.

Digo así, porque proyecto está pensado para el Fonseca, y es difícil encontrar una propuesta que incluyera a este edificio, que también forma parte de la Facultad de Bellas Artes. Si se va a generar una identidad de la facultad en términos de señalización, debería hacerse adecuaciones para que una sola identidad pueda dar respuesta a los dos edificios.

La propuesta de este grupo de estudiantes es muy interesante –así lo evaluamos en la gestión- aunque como déficit habría que modificarlo, porque tal como está, es inaplicable en este edificio.

En cuanto a la construcción del bicicletero, estoy segura que alguna solución le vamos a encontrar, porque eso es una preocupación de todos.

-Se toma conocimiento.

PUNTO -4-
DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO AL CIRCUITO ALTERNATIVO DE CINE NACIONAL

Sr. PALUCI ARIAS.- Hemos presentado una nota para que se declare de interés académico un circuito de cine que circula en Capital y en otros distritos,

específicamente se llama Circuito Alternativo de Cine Nacional, que tiene en cuenta al cine no comercial.

Si bien hay un espacio para publicitar el cine nacional, sigue habiendo mucho cine independiente y alternativo que no se le da lugar en la pantalla por falta de recursos. Este circuito alternativo, específicamente, fomenta este espacio cultural y algunas producciones a un costo mucho menor. Sería algo similar al espacio INCA que hay en el pasaje Dardo Rocha, aunque con otras características.

Como dije, la idea es que el Consejo declare de interés público a este circuito, teniendo en cuenta que muchos estudiantes de cine que están pronto a recibirse, seguramente utilizarán este espacio para sus primeras producciones. Como se sabe, integrar otros circuitos es muy difícil, sobre todo por los costos que insume la industria a gran escala, de modo que esta es una muy buena posibilidad para comenzar a ensayar la profesión.

Además, pedimos que luego se puedan pasar estas producciones en el Auditorio de la Sede Fonseca. Si bien en 1 y 42 hay lugar donde se pueden proyectar este tipo de producciones, sería bueno que también sea posible en un ambiente académico como lo es nuestra Facultad, con publicación de la misma cartelera.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- ¿Esta organización o productora independiente tiene entrada comercial?

Sr. PALUCI ARIAS.- Sí.

Sr. SECRETARIO ACADÉMICO.- En ese caso nosotros no podríamos participar porque a partir del Festival REC estamos inscriptos como exhibidores no comerciales.

Sr. PALUCI ARIAS.- El espíritu es que se puedan pasar las películas para promocionar el circuito.

Sra. DECANA.- Tal vez, en principio, podemos declarar de interés público a este circuito, y luego analizar pedido por pedido.

Como ustedes saben, normalmente el Auditorio está ocupado por estudiantes cursando asignaturas. No obstante, siempre tratamos de hacer lugar a los distintos pedidos de uso del Auditorio para charlas, conferencias o espectáculos. Este sería un caso más que trataríamos de hacer lugar con todo gusto, siempre y cuando se cumpla con las normas que aquí tenemos, y que expresaba recién el Secretario Académico, a partir del REC.

Realmente es interesante abrir los circuitos de circulación del arte en general, en este caso, en particular del cine, pero no podemos votar algo tan general que no especifica las condiciones en que ocurriría, porque podríamos incurrir en contradicciones.

Si no se hacen observaciones, se declara de interés público el circuito alternativo de cine nacional titulado "No solo el Cine".

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-
DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO A HOMENAJE CONMEMORANDO LAS VICTIMAS DE LA TRAGEDIA OCURRIDA EN CROMAGNON

Srta. MAROZZI.- Nosotros, por la agrupación ALBA, Alternativa Bellas Artes por el cambio, estamos organizando un festival, juntamente con la Secretaría por la Juventud del Ministerio de Cultura de la Nación y la Coordinadora por Cromagnon, en conmemoración por los diez años de la tragedia que ocurrió.

Como es un tema que nos atraviesa a todos, lo traemos al Consejo, fundamentalmente porque en esta facultad de artes se estudia la carrera de

música, y la tragedia de Cromagnón está relacionada con una banda, que es la que estaba tocando cuando sucedió la tragedia.

La idea es tomar conciencia de que en los espacios de cultura estén las medidas de seguridad que corresponden, para que estos casos no vuelvan a ocurrir. Invitamos a todos los estudiantes a que participen del festival, donde también se hará referencia a la implementación de la Ley Nacional de la Música, por eso nos parece importante que el Consejo declare a este festival de interés público.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-
DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO A VISITA A MUSEOS NACIONALES

Srta. MAROZZI.- Como agrupación ALBA, otra actividad que estamos realizando es la visita a museos. Este año vamos a volver a visitar el Museo Nacional de Bellas Artes, y también vamos a visitar el museo de la ex ESMA.

Como dentro de esos lugares hay patrimonio que nos pertenece, ya que tienen que ver con la cultura de nuestro país, nos parece importante que los estudiantes tomen conocimiento de esto, para lo cual solicitamos que las visitas sean declaradas de interés académico.

A la vez solicitamos que el Consejo inste a los profesores a que reconozcan las faltas de los estudiantes que participen de estas visitas, porque quienes fueron el año pasado, se encontraron con ausentes en las clases que no fueron.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -7-
DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO AL ENREDA, III ENCUENTRO REGIONAL DE ARTE

Sr. CONDE.- Presentamos una nota para que el Consejo declare de interés académico al 3° ENREDA –Encuentro Regional de Arte-, que tendrá lugar en Rosario, durante el 5, 6 y 7 de septiembre. Está organizado por agrupaciones estudiantiles de distintas facultades, que incluyen el movimiento participación estudiantil, que es el MP.

En este caso, la organización está formada por estudiantes. La intención del cronograma es seguir discutiendo las necesidades de los estudiantes y los pasos a seguir en cuanto a lo profesional. El primer día se hará hincapié en cuanto a la educación universitaria y terciaria, porque hay muchas regiones del país y de Latinoamérica que todavía no tienen carreras que universitaria vinculadas al arte.

El segundo día se tendrá en cuenta la discusión sobre industria cultural y políticas culturales como modo de jerarquizar el espacio. Y el tercer día estará abocado a la producción artística.

Entre otros, van a participar alumnos de Uruguay, Paraguay, y de provincias argentinas como Misiones, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires.

A nosotros nos interesa que el Consejo reconozca a este evento de interés académico, porque tenemos pensado volcar allí la experiencia que hemos acumulado en la facultad, sobre todo en lo que es muralismo y música popular –porque son carreras que generalmente no están incluidas-, y otra de las discusiones que pensamos abordar es el tema del Diseño, porque no está entendido dentro de la formación artística.

Sra. DECANA.- Esto último que acaba de decir Esteban es muy complejo, porque como lo que hoy se discute detrás de esto es presupuesto, estamos en tensión

entre las universidades que tienen facultades de arte o carreras de arte. Como la mayoría de las facultades de arte no tienen Diseño, quieren sacar los Diseños de la lista de carreras artísticas porque en los programas de mejora, obtienen menos presupuesto.

En esta discusión nos encontramos desde el año pasado, casi en soledad, defendiendo esta pertenencia de los diseños al área artística, porque trae consecuencias de todo tipo, sobre todo en el sistema científico tecnológico; no sólo para los programas de mejora para las carreras de grado. De hecho los diseños ya quedaron afuera el año pasado, por lo que elevamos una queja a la Secretaría de Políticas Universitarias.

Lo que ha hecho hasta ahora la Secretaría de Políticas Universitarias, es conversar con las universidades, pero ahí estamos en minoría, porque la mayoría de las carreras de Diseño están en facultades de arquitectura.

Concretamente hoy los investigadores no tienen solapa propia para completar los antecedentes de producción en diseño en el sistema SIGEVA, lo cual se traduce en un verdadero problema para los becarios y los investigadores del área. Por eso nosotros elevamos al Ministerio de Ciencia y Tecnología el pedido de incorporación de esa solapa, para la acreditación de los antecedentes profesionales.

No es un debate puramente teórico a esta altura, porque de hecho hace quince años que se está debatiendo esta cuestión que excede la discusión de marcos teóricos porque tiene consecuencias concretas materiales en todas las áreas, fundamentalmente de grado y de ciencia y técnica.

Sra. RAMOS.- ¿Y cómo plantean ellos la discusión teórica? Porque tal vez se podría tener otra visión, que piense que la arquitectura es un arte.

Sra. DECANA.- Entiendo que la carrera de Letras y de Arquitectura deberían estar dentro facultades de arte; esto es evidente aunque no va a ocurrir. No todas las universidades tienen facultades de arte, teniendo carreras de artes, cuestión que lo complejiza mucho, porque los interlocutores se multiplican y se van hacia otras disciplinas. Así tenemos que carreras de arte, por ejemplo, dependen de facultades de humanidades, donde el decano es Geógrafo.

Este es un tema interesantísimo que se debe discutir entre los colegas y los estudiantes del área, porque es una cuestión que atravesó muy fuertemente el debate entre diseñadores, en un debate muy anacrónico y desactualizado teóricamente que atravesó todos los años '90.

Sin duda, esto es consecuencia de no definir teóricamente la pertenencia disciplinar, porque de tanto discutir dónde deben estar, hoy no están en ningún área, y es necesario defender un espacio si es que queremos promover la investigación en esas áreas.

Desde este punto de vista, el diseño tiene un gran mérito, y es que vuelve a unir lo que la modernidad separó. Por ejemplo, la separación entre lo bello y lo útil, es otro de los argumentos que esgrimen algunos diseñadores, que dicen que el diseño no es arte, porque hacemos cosas que son útiles, mientras que el arte sirve para la propia contemplación.

Toda esta discusión atraviesa marcos teóricos desde los cuales se argumenta hacia un lado o hacia otro. Y lo cierto, es que las consecuencias que esta falta de discusión ha traído, son realmente serias.

Si no se hacen observaciones, entonces, se declara de interés académico al ENREDA, III Encuentro Regional de Arte.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -8-

EXPEDIENTES DE DESPACHO – TEMAS VARIOS

Sra. DECANA.- En consideración, los siguientes expedientes de Despacho-temas varios.

-Ver asunto I del Apéndice.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -9-

CONVOCANDO A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD, A LA SESIÓN DE TRATAMIENTO DE BOLETO EDUCATIVO GRATUIDO Y UNIVERSAL

Sr. MURÚA.- Nosotros presentamos un tema sobre tablas que tenía que ver con una declaración de este Consejo en favor del tratamiento del boleto educativo gratuito y universal.

Sra. DECANA.- Quiero aclararles que este tema fue tratado el martes último en el Consejo Superior, donde, efectivamente, el Consejo apoyó el tratamiento de este boleto provincial para estudiantes, docentes y no docentes del sistema educativo.

Sr. MURÚA.- Puntualmente, en relación al boleto, lo que nosotros queríamos es instar desde este Consejo a la participación de la comunidad universitaria en la sesión de la Cámara de Diputados del próximo miércoles, donde se tratará el tema, a la vez que solicitamos a las cátedras que no pasen faltas debido a la importancia que implica la aprobación de un boleto de estas características.

-Se toma conocimiento.

PUNTO -10-

APOYO DEL CONSEJO AL REPUDIO POR EL BOMBARDEO DEL ESTADO DE ISRAEL HACIA EL PUEBLO PALESTINO

Sr. MURÚA.- Otro tema que pedimos tratamiento sobre tablas, es una declaración del Consejo repudiado en bombardeo del estado de Israel sobre el pueblo palestino.

Sra. DECANA.- Sobre este tema también el Consejo Superior se expidió el martes pasado, aprobándolo en general. Fue así porque se presentaron dos notas; una por parte de la Federación Universitaria de La Plata y otra por parte de la consejera estudiantil por la Facultad de Trabajo Social, para lo cual se armó una comisión en el marco de la Comisión de Derechos Humanos para unificar estas dos notas y llegar a una redacción final con el espíritu de un claro repudio a la política que está llevando el Estado de Israel sobre el pueblo palestino.

Srta. GARCÍA LAVAL.- Más allá de que el tema haya pasado por el Consejo Superior y que la Facultad se haya pronunciado, nos parece interesante trasladar la discusión en todas las facultades, porque si bien Palestina e Israel parecen tan lejanos, es un hecho mundial muy preocupante y terrible que se dé en estos tiempos, porque implica un claro avance del colonialismo del siglo XXI.

Como país latinoamericano que hemos sufrido por años la opresión de otros sobre nosotros, no podemos permitir que esto se reproduzca en otras partes del mundo.

Sra. DECANA.- Si les parece, dado que todavía no está el documento que emitirá el Consejo Superior, tal vez podemos dar lectura a este comunicado y ver si el Consejo lo hace suyo.

-Así se procede.

"De nuestra mayor consideración: nos dirigimos a los integrantes de este Consejo Directivo con la intención de traer a discusión, debate y reflexión, un conflicto conocido por todos seguramente, el conflicto palestino-israelí.

Largos años lleva este conflicto que representa el genocidio y la opresión hacia un pueblo palestino que resiste, al mismo tiempo que lucha por su liberación. Esta política es propiciada por el accionar del movimiento sionista que gobierna el Estado de Israel, quien alejado de la esencia revolucionaria y de emancipación nacional que caracterizó sus orígenes con el objetivo de que la nación judía pudiera conformarse en Estado, se ha convertido en opresor y exterminador de una nación.

Haciendo una breve reseña histórica sobre el mismo, esta política tuvo su intensificación luego de la llamada Guerra de Independencia de Israel, que entre 1948 y 1949 derivó en la conformación de ese Estado, y la denominada Guerra de los Seis Días, en 1967, que dejó como resultado un avance sobre casi la totalidad del antiguo territorio palestino y de otras naciones árabes.

Este año vuelve a entrar fuertemente en la escena mundial, a raíz de que hace algunas semanas se ha lanzado la ofensiva militar Margen Protector por parte de Israel hacia la Franja de Gaza, como respuesta a la iniciativa de unidad que se hizo pública entre las dos organizaciones políticas más importantes de Palestina, para comenzar a trabajar de conjunto una salida política al conflicto. Nos referimos a la Organización para la Liberación Nacional de Palestina y Hamas.

Hasta el momento esta ofensiva dejó un saldo de 1900 palestinos muertos y 7000 heridos, números que van a ir en aumento seguramente en los siguientes días. Aunque contemplando este hecho en forma conjunta con las sucesivas operaciones militares iniciadas fundamentalmente desde 1968 en adelante sobre lugares estratégicos para la población Palestina, como lo son los hospitales, escuelas, mezquitas, medios; la persecución política hacia pensadores críticos sobre este accionar; los bloqueos a la Franja de Gaza y Cisjordania, las dos zonas donde se encuentra refugiada casi la totalidad del pueblo palestino; llegamos a la conclusión de que estamos en presencia sin lugar dudas de un colonialismo del siglo XXI.

Es por ello que consideramos que hay que solidarizarse con la causa Palestina, una de las causas más justas de la humanidad, porque no se puede continuar avalando este exterminio, porque Palestina merece su emancipación, porque no hay lugar para hablar de legítima defensa cuando lo que en realidad existe son prácticas colonialistas de un estado apoyado históricamente en este accionar, por las grandes potencias mundiales. Ayer Gran Bretaña y hoy Estados Unidos han venido avalando desde una aparente neutralidad, el exterminio de un pueblo que se encuentra cada vez más acorralado.

En este sentido, entendemos desde el sector estudiantil de Patria Grande que la Universidad Nacional de La Plata tiene la responsabilidad de hacerse eco de esta problemática como de tantas otras, y debatir posicionarse sobre temas sensibles a nivel nacional mundial. En este caso en particular, cada vez son más las voces que emergen velando por el alto al genocidio en solidaridad por los derechos de autodeterminación y emancipación del pueblo palestino, aunque para que eso suceda es indispensable que se continúen multiplicando.

Por todo lo expuesto es que consideramos y exigimos que debe haber un posicionamiento desde esta institución, en primer lugar, en repudio al genocidio en Gaza y en segundo lugar, en solidaridad por los derechos de emancipación del pueblo palestino.

Sin otro particular y a la espera de la respuesta que dé cuenta de la apertura de este debate hacia todos los miembros de la comunidad universitaria, Firma, Catalina García Laval; Consejera estudiantil por la mayoría Cronopios-El Ensamble."

Sra. DECANA.- Si no se hacen observaciones, se va a votar el apoyo del Consejo a la nota presentada.

-Aprobado por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10 y 27.